



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/AMIM/023/2023
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AGENCIA METROPOLITANA
DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD DEL ÁREA METROPOLITANA
DE GUADALAJARA**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:02 doce horas con dos minutos** del día **27 veintisiete de octubre del 2023 del dos mil veintitrés**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, en las instalaciones de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, con domicilio en Félix Palavicini 2068, Jardines Alcalde, CP. 44290 en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como los demás relativos de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara; en cumplimiento a lo establecido en el punto **5.1** de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL/AMIM/023/2023 Con Concurrencia del Comité**, denominada **"Adquisición de Artículos Metálicos" a Tiempos Acortados** ante la presencia del **Lic. Hugo Vladimir Cervantes Romero** titular del Órgano Interno de Control, como representante de la Unidad Centralizada de Compras **Lic. Paola Flores Anaya**, el **L.U.M.A. Daniel Tovar Rodríguez** y el **Ing. Hugo Camacho Torres** como área requirente, los anteriores servidores públicos miembros activos de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, en las instalaciones de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, una vez presentados ante los interesados se dio inicio sin recibir ningún interesado de manera física.

Asimismo, las preguntas que a continuación se exponen fueron enviadas al correo electrónico wendy.arias@jalisco.gob.mx en el tiempo y forma establecido en las bases, sin contar con la asistencia física del interesado a este acto denominado "Junta de Aclaraciones".

Proveedor 1: Jesus Arellano Enríquez (enviando única y previamente vía digital sus preguntas)

Pregunta 1: ¿Se solicita a la convocante informe si el proceso de adjudicación se hará a un solo proveedor o por partidas?

Respuesta 1: La asignación será por partidas dado que en las bases no se establece otra cosa.

Pregunta 2: ¿Se sugiere a la convocante que para garantizar la calidad de los materiales y la seguridad de los operadores se solicite muestra física de las partidas 15,16,17,18 y 19?

Respuesta 2: Puede entregar las muestras si así lo desea pero eso no será un punto de evaluación dado que en el punto 6.2 de las bases se establece que no se requieren.

A consideración del Área Requirente, queda aceptada la aclaración dentro del proceso de licitación y será parte integral de las bases objeto de la presente acta.

Por lo que una vez agotado este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los siguientes asistentes: designado de la Unidad Centralizada de Compras la **Lic. Paola Flores Anaya**, el **Lic. Hugo Vladimir Cervantes Romero** Titular del Órgano Interno de Control, el **L.U.M.A. Daniel Tovar Rodríguez** y el **Ing. Hugo Camacho Torres** en el carácter de área requirente.

Se cierra la presente acta, siendo las **12:13 doce horas con trece minutos** del día **27 veintisiete de octubre del 2023 del dos mil veintitrés** firmando la presente los que intervinieron en ella.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL/AMIM/023/2023 a Tiempos Acortados con Concurrencia del Comité.



NOTA ACLARATORIA

En cuanto al progresivo número 10 por concepto de Contra marco metálico de 60 cm X 60 forjada con ángulo de 1 1/2 " X 3/16" donde se solicitan 46 piezas, se declara desierto por un error en el concepto.

POR PARTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS:

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Paola Flores Anaya	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Hugo Vladimir Cervantes Romero	Titular del Órgano Interno de Control	

POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE:

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Hugo Camacho Torres	Área Requerente	

L.U.M.A. Daniel Tovar Rodríguez	Área Requerente	
---------------------------------	-----------------	--

----- FIN DE ACTA -----